

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR PUESTO DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA INFANTIL “PORTAL DE BELÉN” DE GRANADA.

Próximo a quedar vacante el puesto de Director/a de la E.I. “Portal de Belén” de Granada, código 1874710 y de conformidad con lo previsto en el VI Convenio Colectivo, esta Delegación Provincial de Educación ha resuelto realizar convocatoria pública para la provisión de dicho puesto de trabajo con arreglo a las siguientes

BASES

Primera:

- Es objeto del presente anuncio la convocatoria de concurso público de méritos para cubrir el puesto de trabajo siguiente:

Código:	Puesto de Trabajo / Centro	Nº.:	Adsc.	Modo Acc.:	Grupo:	C.D. C.E.:	Factores	C.Esp.:	Exp.:
1874710	Director/a E.I. Portal de Belén-Granada	1	L	SNL	II	00	XX---	7.206,12	2

Segunda:

- Podrá participar en la presente convocatoria el personal laboral fijo de la Junta de Andalucía perteneciente al grupo II, y estará en posesión del título de maestro o maestra especialista en educación infantil o del título de grado equivalente, conforme al artículo 23.1 del Decreto 149/2009 de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil.

Tercera:

- Las personas interesadas presentarán las solicitudes en el registro de la Delegación Provincial de Educación de Granada, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J. de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, entre los días 3 al 14 de febrero de 2012.
- La solicitud con los datos personales se acompañará de un “Currículo Vitae” en el que se hará constar el grupo y categoría de pertenencia, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, cursos impartidos y/o realizados así como otros méritos relacionados con el puesto de trabajo en concreto.
- La documentación podrá acompañarse de “Hoja de acreditación de datos” y en el caso de los méritos alegados que no figuren en la misma, deberá adjuntarse documentación original o fotocopias de los mismos donde conste “es copia fiel de original” y la firma del solicitante.

Cuarta:

- El estudio de las solicitudes y del currículo será realizado por una comisión constituida al efecto que elevará propuesta a la Ilma Sra. Delegada Provincial exponiéndose el resultado de esta convocatoria en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial y en la página web de la misma.
- Al tener esta plaza naturaleza directiva, esta Delegación Provincial se reserva la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Granada, 1 de febrero de 2012
LA DELEGADA PROVINCIAL



P.S.R. Decreto 21/85 de 5 de Febrero
(BOJA nº 13 de 12-02-85)
SECRETARÍA GENERAL
Fdo.: Ana Gámez Tapias

Fdo.: Luisa Mª Gutiérrez Fernández



C/ Gran Vía de Colón, 56. 18010 Granada. Telf. 958.02.90.00 Fax. 958.02.90.76

DILIGENCIA: Por la que se hace constar que en el día de la fecha se expone en el tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial la presente Resolución

043

Granada, a 2 FEB. 2012

[Handwritten signature]